Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2016

Señor

Subdirector General de Servicios al Contribuyente

A.F.I.P.

Sergio Rufail

Presente

De nuestra mayor consideración:

 Nos ponemos en contacto con Ud. por los comentarios que diversas empresas asociadas a nuestra Cámara nos han hecho llegar. Representamos a empresarios eminentemente PYME de la Cadena de Valor de la Madera ubicados en la región de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. Solicitamos tenga a bien **concedernos una entrevista** en la cual podamos hacerle llegar problemas e inquietudes que, consideramos, se encuentran dentro de la órbita de sus responsabilidades.

Desde hace un tiempo nuestra Cámara, junto con el resto de las Cámaras del Sector, que formamos parte de FAIMA, estamos en contacto permanente con distintos organismos del Poder Ejecutivo y del Legislativo observando y alertando sobre situaciones que no colaboran con nuestro último y único objetivo, que la mayor cantidad de Empresas Pyme lleguen con la mayor cantidad de puestos de trabajos vigentes al comienzo de la reactivación que todos esperamos y buscamos. Es dentro de este contexto en el solicitamos la reunión a fin de ponerlo en conocimiento de los problemas que la falta de un proceder claro, definido, protocolizado, extendido y eficiente en la gestión judicial del levantamiento de embargos está trayendo entre muchas de las empresas PYME dificultando el manejo de la crisis por falta de ventas que las mismas están teniendo. Queremos presentarle el problema desde nuestra óptica, ejemplificarlo con situaciones reales y aportar posibles caminos de solución para su evaluación. Creemos que los embargos deben tender a regularizar situaciones mediante el pago y no a convertirse en “castigo” para los que, siendo contribuyentes, no han podido pagar.

Agradecemos desde ya pueda atender nuestro pedido a la brevedad quedando a la espera de la concreción del mismo.

 

 VICENTE MAZZITELLI ROBERTO FONTENLA Secretario General Presidente